



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 ABR 2010	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.P. GBA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad proceda a informar sobre los resultados obtenidos por encuestas de victimización.

1°.- Encuestas de victimización realizadas en el territorio provincial, aclarando si se ha medido asimismo la sensación de inseguridad; con indicación de período de tiempo, zonas y edad de entrevistados.

2°.- Medición de la evolución de los hechos delictuosos y delitos contra la propiedad en territorio provincial. Tasas. Lugar del hecho, sexo y edad de los imputados.

3°.- Medición de la evolución de homicidios dolosos. Tasa de ocurrencia. Lugar.

4°.- Cruzamiento de estos datos con los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares u otro relevamiento que mida la evolución del porcentaje de personas bajo la línea de pobreza; así como del porcentaje de personas desocupadas.

5°.- Medición de datos del sistema de seguridad privada. Datos de usuarios del sistema. Lugar de uso: hogar, automóvil, lugar de trabajo, de esparcimiento, de educación de alguno de los miembros del hogar.

6°.- Medición de datos relativos a hechos delictivos en medios masivos de comunicación. Medición de la forma de su tratamiento según delito.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7º.- Medición respecto del impacto mediático de las noticias sobre delitos. Relación entre "homicidios dolosos según los medios" y homicidios dolosos según datos obtenidos de otra fuente, sea el sistema de justicia del lugar, u otro sistema de información criminal.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRETE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La necesidad actual de contar con datos en base a los cuales poder realizar estadísticas que sustenten acciones públicas es algo que no es cuestionado por ninguno de los especialistas que trabajan en el tema.

En efecto, al hablar de la cuestión de la seguridad, y consecuentemente de las políticas públicas frente a la comisión de ciertos delitos considerados gravosos para la sociedad, se impone tomar en cuenta los estudios cuantitativos que sobre la materia se encuentren disponibles.

Así, para Gregorio Kaminsky y Diego Galeano: *“La idea de utilizar números, cifras y porcentajes como insumo de las decisiones estatales, o como argumentos en los debates políticos, es una idea relativamente reciente. Lo cierto es que la estadística, aunque no debe cumplir con el estatuto exigido a las ciencias, tiene una inmensa influencia sobre la producción social de conocimiento. Es frecuente considerar que se trata de un insumo exclusivo de las ciencias sociales, especialmente de la sociología, pero en la actualidad no existen campos de saber que puedan prescindir o desconocer sus pertinencias. “Al desgarrar la trama de relaciones que se entreteje continuamente en la experiencia –escribe el sociólogo Pierre Bourdieu- el análisis estadístico contribuye a hacer posible la construcción de relaciones nuevas, capaces, por su carácter insólito, de imponer la búsqueda de relaciones de un orden superior que den razón de éste” (Bourdieu, Pierre, “El oficio del sociólogo” Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.*

“En los actuales sistemas de seguridad, los hechos sociales no pueden observarse a través de un porcentaje o un coeficiente pero éstos representan un insumo necesario si se les asigna su justa medida, su adecuada importancia.

Ponderar y desarrollar las estadísticas oficiales y los escenarios de análisis es un requisito para la gestión y el estudio de políticas públicas en materia de seguridad. Una importante contribución es dar credibilidad cualitativa, analítica y científica a los registros cuantitativos de datos y hechos. La estadística no es una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

herramienta menor a condición de que sea un aporte para mejorar el conocimiento de las relaciones sociales y, como en este caso, formular adecuadas estrategias de políticas públicas de gobierno en un campo específico.” En “Descifrar el delito: usos y desusos del saber estadístico”, en “El delito en la Argentina post-crisis.- Aportes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional”. Kaminsky, Gregorio; Kosovsky, Darío; Kessler, Gabriel; Galeano, Diego. Estudio Preliminar del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) – Friedrich Ebert Stiftung. Agosto de 2007.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.-.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE